

Regulación e Institutos A.N.M.A.7. "2014 – Año de Homenajo al Almirante Guillormo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

DISPOSICIÓN Nº

7.688

BUENOS AIRES, 10 NOV 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-013663-14-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal IBUZIDINE / IBUPROFENO, Forma farmacéutica y concentración: SUSPENSION ORAL, IBUPROFENO 2g%, aprobado por Disposición autorizante Nº 6128/00 y Certificado Nº 49.217.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 855/89, de la Ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para la nueva presentación de venta.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

"2014 - Año de Hamenaix al Almirante Guillermo Broma en el Bicentenaria del Cambate Naval de Mantevideo"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 7688

Que a fojas 16 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada IBUZIDINE / IBUPROFENO, Forma farmacéutica y concentración: SUSPENSION ORAL, IBUPROFENO 2g%, la nueva presentación de envases, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones.

ARTICULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 49.217 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillorma Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Mautevides

Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº

7688

ARTICULO 3º.- Registrese; por mesa de entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-013663-14-1

DISPOSICIÓN Nº

Jfs

7688

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre / Genérico/s: IBUZIDINE / IBUPROFENO, Forma farmacéutica y concentración: SUSPENSION ORAL, IBUPROFENO 2g%.

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 6128/00.

Tramitado por Expediente Nº 1-47-0000-005334-99-7.

DATO A	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA
MODIFICAR	LA <u>FECHA</u>	<u> </u>
Nueva	Envases que contienen 1	Envases que contienen 1
Presentación	frasco por 90 ml y 200 ml,	frasco por 90 ml y 200 ml, 4,
	45, 500 y 1000 frascos de	45, 500 y 1000 frascos de 90
	90 ml o 200 ml, siendo las 3	ml o 200 ml, siendo las 4
		(cuatro) últimas
	presentaciones por 90 ml y	presentaciones por 90 ml y
	200 ml de Uso Hospitalario	200 ml de Uso Hospitalario
	Exclusivo.	Exclusivo.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Broom en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de autorización antes mencionado.

Expediente Nº 1-0047-0000-013663-14-1

DISPOSICIÓN Nº

7688

Jfs

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.